Código: F522 Versión: 2

Fecha: 20/01/2025 Página 1 de 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN









ADENDA No. 2 CONVOCATORIA NO. 5

"Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos del Ministerio de Defensa Nacional – ICETEX – Ley 1979 del 25 de julio de 2019"

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

APRECIADO ASPIRANTE:

Para acceder a este fondo usted no necesita intermediarios ni realizar pagos a terceros. Todos los trámites ante el ICETEX son gratuitos.

Si identifica cualquier acción irregular en la gestión del Fondo, se invita a realizar las denuncias ante las autoridades competentes o a través del correo electrónico soytransparente@icetex.gov.co.

1. FUNDAMENTO

Teniendo en cuenta que finalizó el proceso de verificación de cumplimiento de registro y calificación conforme lo dispuesto en la adenda No.1 de la convocatoria 2025-2, y que se cuenta con el listado de susceptibles de adjudicación se procede a realizar el ajuste de los cronogramas de los siguientes grupos:

- a. Habilitación Grupo 1: Aspirantes con causales de subsanación pendientes
- b. Habilitación Grupo 2: Aspirantes afectados por restricciones técnicas no imputables a su gestión

Lo anterior se efectúa en atención a los principios de celeridad y eficiencia, con el propósito de agilizar y optimizar el desarrollo de la convocatoria 2025-2.

2. MODIFICACIONES

En virtud de lo anterior, mediante la presente adenda, se anexa al numeral 9 del texto de la convocatoria, "CRONOGRAMA", los siguientes cronogramas diferenciados, que aplicarán conforme a las siguientes decisiones:

CETEX

- Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia www.icetex.gov.co Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 Nacional: 01 8000 91 68 21
- **Defensor del Consumidor Financiero**
- www.defensoriasernarojas.com
 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com
- ☑ defensoria@defensoriasernarojas.com
 ◎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales. Código: F522 Versión: 2 Fecha: 20/01/2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN





Página 2 de 3





a. Habilitación Grupo 1: Aspirantes con causales de subsanación pendientes

CRONOGRAMA 2025-2 FONDO FOMENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LEY DE VETERANOS					
ACTIVIDAD	CONCEPTO	RESPONSABLES	FECHA A EJECUTAR		
1	Subsanación Documental*	Aspirantes	29 de julio de 2025 al 20 de agosto de 2025		
2	Verificación de cumplimiento de registro y calificación	ICETEX/MEN/MDN	20 de agosto de 2025 al 29 de agosto de 2025		
3	Publicación de los resultados	ICETEX	5 de septiembre de 2025		
4	Firma de garantías/legalización del crédito	Aspirantes aprobados de ICETEX	5 de septiembre de 2025 al 18 de septiembre de 2025		

Habilitación Grupo 2: Aspirantes afectados por restricciones técnicas no imputables a su gestión

CRONOGRAMA 2025-2					
FONDO FOMENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LEY DE VETERANOS					
ACTIVIDAD	CONCEPTO	RESPONSABLES	FECHA A EJECUTAR		
1	Inscripción /registro a la convocatoria	Aspirantes	29 de julio de 2025 al 04 de agosto de 2025		
2	Cargue documental	Aspirantes	29 de julio de 2025 al 12 de agosto de 2025		
3	Subsanación Documental*	Aspirantes	29 de julio de 2025 al 20 de agosto de 2025		
4	Verificación de cumplimiento de registro y calificación	ICETEX/MEN/MDN	20 de agosto de 2025 al 29 de agosto de 2025		
5	Publicación de los resultados	ICETEX	5 de septiembre de 2025		
6	Firma de garantías/legalización del crédito	Aspirantes aprobados de ICETEX	5 de septiembre de 2025 al 18 de septiembre de 2025		

^{*}Los aspirantes del numeral b de la presente adenda serán notificados a través de los correos electrónicos registrados durante su proceso de inscripción y/o registro en la plataforma.

CETEX

• Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

② icetex_colombia → @icetex_oficial □ @ICETEXTV ← /icetex_colombia ⑤ ICETEX in ICETEX ※ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌚 www.defensoriasernarojas.com 🙎 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☑ defensoria@defensoriasernarojas.com 🕲 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales. Código: F522 Versión: 2

Fecha: 20/01/2025 Página 3 de 3

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN









ilmportante!

- Los aspirantes deberán consultar periódicamente el estado de validación de sus documentos de postulación, ingresando a la plataforma de cargue documental con el usuario y contraseña enviados a su correo electrónico. Deberán realizar la subsanación dentro de los plazos establecidos; la no subsanación oportuna será causal de rechazo de la postulación.
- Las modificaciones aquí señaladas deberán ser tenidas en cuenta para el cumplimiento de la convocatoria 2025-2 del Fondo Fomento para la Educación Superior Ley de Veteranos 1979 de 2019.
- Todas las demás disposiciones no modificadas expresamente en la presente adenda se mantienen vigentes, según lo establecido en el texto original de la convocatoria publicado el 28 de mayo de 2025.

ICETEX

• Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

Defensor del Consumidor Financiero

www.defensoriasernarojas.com
 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 defensoria@defensoriasernarojas.com
 601.4898285 Bogotá, Colombia

☑ defensoria@defensoriasernarojas.com
◎ 601 4898285 Bogotá, Colombia